



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
j01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 7 de marzo de 2022

Estado Civil electrónico No. 07

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 253204089001201400132	Miralba Obdulia Cruz	Efraín Supelano Rodríguez	4 de marzo/22	
Despacho comisorio No. 01	Yurleni Beltrán Torres	Dioselina Barbosa	4 de marzo/22	
Ejecutivo 2532040890012020 00136	Juan Álvaro Díaz –CS María del Rosario Meza	Dory Janeth Camelo	4 de marzo/22	
imposición servidumbre 253204089001201900107	Blanca Flor Otalora Castillo	Sociedad Agro Industrial Posada	4 de marzo/22	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 7 de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria